

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



### SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD ESTATAL

Se hace de conocimiento al público que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26512 y el D.S. N° 130-2001-EF, modificado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, se realiza la publicación de Saneamiento Físico-Legal a nombre del Estado Peruano – Municipalidad Provincial de Puno, procedimiento que se realizará ante la Oficina Registral de Puno; del inmueble ubicado en la Av. Floral cuadra 11 S/N (PARQUE BICENTENARIO), con un área de 40,000.11 m<sup>2</sup> y un PERIMETRO DE 1,415.85 ACTO REGISTRAL: INMATRICULACION; INMUEBLE QUE TIENE LA CONDICIÓN Y/O TIPO DE PREDIO EXPANSION URBANA; Ubicado en el distrito, provincia y departamento de Puno.

- De no presentarse oposición alguna de terceras personas dentro de los 30 días calendarios siguientes a la fecha de su publicación, se procederá a la inscripción del derecho de propiedad de nombre de la institución solicitante.

Puno, 06 de julio del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

*M. T. Maquera*  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE